

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE APARCAMIENTO, RECARGA Y GESTIÓN DE PATINETES ELÉCTRICOS PARA DISTINTOS CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

En la actualidad, la movilidad sostenible precisa de todos los alicientes que coadyuven a despertar el interés de la Comunidad Universitaria para participar activamente en hábitos que promueven el uso de medios de transporte alternativos que minimicen las emisiones de CO₂; a su vez, el creciente incremento de costes por el uso de medio de transportes convencionales, hacen que sean cada vez más los usuarios que se ven obligados a utilizar otras alternativas más baratas y eficientes. Por otro lado, el transporte intermodal preciso contar con “aparcamientos” seguros que los usuarios de la Universidad cuenten con la garantía de custodia, en este caso de sus patinetes. Por todo ello, y de cara a poder contar con una solución tecnología que nos permitan aunar en un mismo equipo: Seguridad, Gestión de espacios de estacionamiento, así como evidencias de reducción de emisiones y posibles modalidades de “carsharing” de estos vehículos se redactan estas PPT.

Características de las estaciones: - Permitirá el estacionamiento simultáneo de hasta 15 patinetes eléctricos englobando un espacio único que protegerá la totalidad del vehículo.

- Contará con sistema de carga universal integrado que permitirá la carga de cualquier vehículo de movilidad personal (patinete o similar).

- Contará con App que funciones como plataforma de servicios tanto para el usuario, como para el gestor de la instalación.

- La estación deberá permitir el mantenimiento tecnológico en remoto.

El equipo no precisará de canalizaciones adicionales ya que podrá enchufarse a cualquier enchufe tradicional, por otra parte, deberá contar con conectividad wifi de la UCA para poder gestionar la estación mediante la APP de la empresa adjudicataria.


- Los equipos ofertados deberán cumplir con la normativa española y europea que les afecte (seguridad, medio ambiente, marcado CE, etc). Se requiere acreditación
- El licitador incluirá sus condiciones de mantenimiento durante el período de garantía.
- Plazo de ejecución máximo. 1 mes a partir de la notificación de recepción del contrato menor.
- Plazo de garantía 3 años.

Presupuesto de licitación: 12.000 euros IVA excluido.

Lugar de ejecución: La instalación se hará en la Escuela Superior de Ingeniería, con ubicación en el pasillo principal. Campus de Puerto Real (Cádiz).

Visita a las instalaciones: Aquel licitador que lo desee podrá concertar visita a través del correo electrónico: servicio.prevencion@uca.es.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DRT35ZARY5HH6A5HFCJYUF4	Fecha	19/05/2022 09:57:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA ESPERANZA GUTIERREZ POZO (JEFA DE SERVICIO GESTIÓN ECONÓMICA CONTRATACIONES Y PATRIMONIO - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DRT35ZARY5HH6A5HFCJYUF4	Página	1/2



RESPONSABLE DEL CONTRATO.

El responsable del contrato será José Ramón Martínez Tabares, Director del Servicio de Prevención y Medio Ambiente.

Orgánica a la que se imputará el gasto: **20GCPI0020 (Movilidad).**

Criterios de valoración

- **Precio**45 puntos

$VO = \frac{OM * PMO}{OF}$ <p>VO= Valoración de la oferta</p> <p>PMO= Puntuación máxima obtenible</p> <p>OF= Oferta</p> <p>OM= Menor oferta válidamente emitida</p>

- **Calidad y estética del equipamiento. Control mediante aplicación móvil (App):** Calidad del equipamiento. Control del módulo a través de una aplicación disponible para sistemas operativos IOS y Android. Posibilidad de añadir nuevos servicios. **Máximo 25 puntos.**
- **Mayor plazo de garantía: Máximo 15 puntos.** Obtendrá la mayor puntuación la mejor oferta y el resto de forma proporcional.
- **Mantenimiento:** Se valorará que la garantía contemple acciones de mantenimiento correctivo y preventivo. Deberá indicar plazo de respuesta ante incidencias, revisiones periódicas, atención telefónica y electrónica personalizadas, y cualquier otra actuación relacionada que alargue la vida útil del equipamiento. **Máximo 15 puntos.**

Obtendrá la mayor puntuación la mejor oferta y el resto de forma proporcional.

En Cádiz, en el día de la firma.

Jefa de Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio,
M^a Esperanza Gutiérrez Pozo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DRT35ZARY5HH6A5HFCJYUF4	Fecha	19/05/2022 09:57:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA ESPERANZA GUTIERREZ POZO (JEFA DE SERVICIO GESTIÓN ECONÓMICA CONTRATACIONES Y PATRIMONIO - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DRT35ZARY5HH6A5HFCJYUF4	Página	2/2

